

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2344** *BASERE, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le competen con arreglo al artículo 16 de los Estatutos Sociales, acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 23 de mayo del año en curso, en el domicilio social, Rambla de Cataluña, número 53, 3.ª planta, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 24 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día que a continuación se expresa.

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 que se componen del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, así como del Informe de Gestión del ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.- Cargos sociales. Reelección y, en su caso, nombramiento de Sres. Consejeros.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Aprobación del acta de la Asamblea.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad a aquellos accionistas que lo soliciten, previa acreditación del derecho del interesado, en el domicilio social, Rambla Cataluña, 53, 3.ª planta, de Barcelona.

De conformidad con la legislación vigente, se pone a disposición de los señores accionistas, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, la cual podrá ser consultada por todos los señores accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 2 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de Castro Adeva.

ID: A130017219-1